

ACTA NÚM. 26 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 10 de marzo de 2015, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 17:15h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Vicepresidente.
- D. GABRIEL SAA OLIVARES, como Tesorero.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Secretario.
- D. J.M. MATEOS LÓPEZ, como Vocal.
- D. MARCOS FERNÁNDEZ, como Vocal.
- Dña. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Asesora Jurídica.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.
- Dña. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento Mesa de Trabajo RECOGESUR.
2. Seguimiento Mesa de Trabajo RAEs.
3. Corrección de temas internos.
4. Otros temas de interés.

ACUERDOS

PRIMERO.- *Seguimiento Mesa de Trabajo RECOGESUR.*

Rubén Barreno —Presidente— informa que en la mesa de trabajo que se realizó de RECOGESUR, en el que asistieron él, Carlos Luins, Joaquín Borrego, Virgilio Escamilla y Vanessa Villegas, se decidió empezar con la actividad de RECOGESUR lo antes posible, por cuanto ya se encuentra plenamente formada.

El único problema que podría suceder, explica Rubén Barreno, es que LIPASAM procediera a interponer denuncias, no obstante LIPASAM no tiene competencia alguna para sancionar.

Otro tema importante a destacar es la financiación de RECOGESUR, ya que actualmente es muy precaria, por lo que se hace necesario buscar financiación externa. De esta forma, se acuerda presentar el proyecto ante diversas empresas inversoras, tales como TRIODOS BANK, FUNDACIÓN LA CAIXA, HAYA CAPITAL que apuesten por RECOGESUR y financien su actividad social.

Por último, se acuerda por unanimidad empezar con la actividad de RECOGESUR en las ciudades de Sevilla y Málaga.

SEGUNDO.- *Seguimiento Mesa de Trabajo RAEEs.*

En primer lugar, Rubén Barreno comenta los últimos acontecimientos acaecidos en relación a la Mesa de Trabajo RAEEs.

De esta forma, Rubén explica a todos los asistentes de la Junta Directiva que las empresas asociadas de AGRESUR podrían hacerse cargo de los RAEEs a través de un Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG) que provenga de fuera de Andalucía, ya que lo único que se necesitaría es una oficina y una persona al cargo de ella para poder empezar con la gestión de RAEEs, ya que la planta no tendría por qué estar dentro de Andalucía para poder operar.

En este sentido, se acuerda contactar con un Sistema Integrado de Gestión de Residuos para cerrar una reunión con algún SIG (ECOLEC, RECILEC, MOBILEX, etc.) y llegar un acuerdo con ellos, para que AGRESUR y el correspondiente SIG colaboren juntos en la captación y gestión de RAEEs

TERCERO.- *Corrección de temas internos.*

En primer lugar, Rubén comunica que tanto Juan Oliva, Rubén Martos como Joaquín Lillo han dado un gran paso atrás como miembros de la Junta Directiva de AGRESUR, por lo que cree que es necesario hablar con ambos tres para ver qué posturas van a adoptar en el futuro en relación a sus cargos como vocales.

En este sentido, igualmente se acuerda, por unanimidad, cambiar el grupo de WhatsApp de la Junta Directiva debido a que en él se encuentran incluidas las referidas personas que no están ni colaborando ni acudiendo a las reuniones de las Juntas Directivas; por lo que se hace necesario crear un nuevo grupo de WhatsApp más operativo.

Por otro lado, Rubén Barreno y Marián Campa explican a los miembros de la Junta Directiva todos los problemas suscitados con FER en relación con el reportaje sobre residuos del programa “Comando Actualidad” de Televisión

Española que se emitió el día 11 de marzo, en el que dos empresas asociadas de AGRESUR (LYRSA y SANPROS) colaboraron en su grabación.

CUARTO.- *Otros temas de interés.*

En relación a la tesorería de la asociación, Javier Navarro —Asesor Fiscal— comunica los problemas de operatividad que se encuentra con la entidad La Caixa, por cuanto dicha entidad retiene las remesas hasta 30 días, así como que las comisiones que perciben por las devoluciones de recibos son muy elevadas. Así pues, se acuerda la búsqueda de nuevas entidades bancarias que nos ofrezcan mejores servicios y garantías de cobro, tales como Banco Sabadell.

Asimismo, se acuerda proceder al envío de un correo electrónico a todos y cada uno de los asociados para que accedan a que a partir de ahora el adeudo domiciliado sea B2B, por medio del cual ya no podrán devolverse los recibos (salvo por motivos técnicos o falta de liquidez) y, al no cargarse el recibo hasta prestar consentimiento el cliente, evitaremos comisiones por impagos que se generarían al devolverse un recibo cargado mediante el sistema básico respecto a nuestros asociados.

Igualmente, se acuerda ponerse en contacto con los asociados que adeudan el pago del dúplico, para que procedan a su efectivo pago, el cual asciende a la cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS (75,00 €).

En último lugar, se llega a la conclusión que para proceder a la exención del I.V.A en la cuota que pagan los asociados, AGRESUR debe de obtener la declaración de Asociación de Utilidad Pública. Así pues, para que una asociación pueda ser declarada de utilidad pública, debe cumplir el requisito de encontrarse

constituida e inscrita en el Registro correspondiente, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud. Por lo tanto, a partir del 29 de mayo de 2015, se podrá proceder a la presentación de la solicitud de declaración de utilidad pública de AGRESUR.

Por otro lado, Virgilio — Asesor Técnico — comenta que las autorizaciones de centro pasarán a ser autorizaciones de empresas. En la actualidad la visita para las autorizaciones las puede hacer tanto la Consejería de Medio Ambiente como la ECA. Con anterioridad, las visitas únicamente las hacía Medio Ambiente de forma gratuita, pero ahora se está cobrando una tasa encubierta por parte de ECA de unos OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €). Así pues, Virgilio va a proceder a realizar una reclamación en nombre de AGRESUR a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En último lugar, Marian — Responsable de Comunicación y Prensa — comenta los problemas que está ocasionando la página web de AGRESUR, por lo que se acuerda por unanimidad, la búsqueda de presupuestos para la gestión de la página web por una nueva empresa.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 20:15 h. en la fecha arriba indicada.